ACTA N° 5/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1014/2018

"Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2018/2019 de los Estados Financieros del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá – Villa Hayes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Unión Europea a través de Latin America Investment Facility (LAIF) y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Ad Referéndum"

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de Sobre N° 2 "Propuesta de Precios" en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1014/2018 "Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2018/2019 de los Estados Financieros del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá – Villa Hayes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Unión Europea a través de Latin America Investment Facility (LAIF) y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Ad Referéndum", aprobada por Resolución P/CP/ N° 5410/2019 de fecha 31 de enero del año 2019, ID Nº 341779.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de Sobre N° 2 "Propuesta de Precios", dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **PriceWaterhouseCoopers**
2) **BDO Auditores Consultores**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar la Propuesta de Precios de los participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Puntaje Técnico Obtenido	Monto del Servicio
1	PriceWaterhouseCoopers	97 puntos	₲. 255.000.000.-
2	BDO Auditores Consultores	90 puntos	₲. 308.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
PriceWaterhouseCoopers	Presenta	Presenta
BDO Auditores Consultores	Presenta	Presenta en el Sobre 1

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma **BDO Auditores Consultores** manifiesta que su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta está incluida dentro del Sobre N° 1 "Propuesta Técnica".

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:40 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

.....
Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

.....
Lic. María Teresa Fernández Melián
Auditoría Interna

.....
Juan Carlos Villalba
BDO Auditores Consultores

ACTA N° 01/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1014/2018

"Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2018/2019 de los Estados Financieros del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá – Villa Hayes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Unión Europea a través de Latin America Investment Facility (LAIF) y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Ad Referéndum"

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Alfredo Orué, en representación del Departamento de Compras de la ANDE Lic. Lilian Páez y Asistente Sra. Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobre N° 1 "Propuesta Técnica" y Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1014/2018** Servicios Profesionales de Auditoría para los Ejercicios 2018/2019 de los Estados Financieros del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá – Villa Hayes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Unión Europea a través de Latin America Investment Facility (LAIF) y ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) - Ad Referéndum, aprobada por Resolución P/CP/ N° 5355/2018 de fecha 11 de diciembre del año 2018, ID N° 341.779.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre N° 1 "Propuesta Técnica", dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **BDO Auditores Consultores**
2) **PriceWaterhouseCoopers**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar las Propuestas Técnicas de los participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE
1	**BDO Auditores Consultores**
2	**PriceWaterhouseCoopers**

El Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" presentado con su respectiva oferta quedará en custodia del Departamento de Compras.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ACTA N° 01/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1014/2018

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Propuesta Financiera	Documentos Formales No Sustanciales
BDO Auditores Consultores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N° 1532158
PriceWaterhouseCoopers	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N° 1531772

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Los participantes Javier Melgarejo y Liz Escurra de la firma **PriceWaterhouseCoopers** manifiestan que presentan su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en el Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" conforme indica la Hoja de Datos en el punto 3.6 del Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **BDO Auditores Consultores** manifiesta que su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta está incluida dentro del Sobre N° 1 "Propuesta Técnica".

La firma **BDO Auditores Consultores** presenta su autorización para la firma del Acta de Apertura de Sobre de la Propuesta Técnica.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:00 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Sra. Gricelda Alarcón
Dpto. de Compras

Lic. Alfredo Orué
Auditoría Interna

Juan Carlos Villalba
BDO Auditores Consultores

Javier Melgarejo
PriceWaterhouseCoopers